

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2016

En la Sala de Juntas “Blanca Feijoo” de la Facultad de Farmacia, siendo las **12:30 horas** del día **27 de abril de 2016** se reúne la Comisión Permanente, delegada de la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano, Profesor Dr. D. Rafael Lozano Fernández, actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza.

El **Orden del Día** es el siguiente:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Comisión celebrada el día 11 de febrero de 2016.**
- 2. Asuntos de trámite.**
- 3. Ruegos y preguntas.**

ASISTENTES

Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza.
D^a. Rosario García Broncano
Prof^a. D^a. Emilia Barcia Hernández
Prof^a. Dra. D^a. María Molina Martín

Excusa su asistencia la Prof^a. Dra. D^a. Elena Rodríguez Rodríguez.

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Comisión celebrada el día 11 de febrero de 2016.**

Se aprueba por asentimiento.

- 2. Asuntos de trámite.**

El Sr. Decano informa acerca de las Memorias Anuales de Seguimiento de los Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Análisis Sanitarios, que han sido enviadas a los miembros de la Comisión. Se aprueban por asentimiento.

Se da el Visto Bueno por asentimiento, a la solicitud del Departamento de Farmacognosia y Farmacología Experimental al Vicerrectorado de Estudios para la concesión del reconocimiento de 1 ECTS de optatividad y de 1,5 créditos LEC para los estudiantes de Grado o de Licenciatura, respectivamente, que realicen el curso Fármacos Biológicos y Biosimilares.

A continuación, el Prof. Lozano Fernández enumera las Plazas de Profesorado solicitadas por los diferentes Departamentos, así como las de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud y las propuestas de Colaboradores Honoríficos y Profesores Honoríficos. Todas ellas se relacionan a continuación:

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular II

- 1 Profesor Asociado 6+6

- 1 Ayudante Doctor (Nueva dotación)

Departamento de Farmacología

- 4 Profesores Asociados 3+3
- 2 Profesores Asociado 6+ 6

Departamento de Microbiología II

- 1 Ayudante Doctor (Nueva Dotación)

Departamento de Nutrición y Bromatología I : Nutrición

- 1 Profesor Asociado 6+6

Departamento de Nutrición y Bromatología II: Bromatología

- 1 Ayudante Doctor (Nueva Dotación)

Departamento de Parasitología

- 1 Ayudante Doctor (Nueva Dotación)

Sección Departamental de Química Analítica

- 2 Profesores Asociados 3+3

Sección Departamental de Fisiología Animal

- 1 Profesor Contratado Doctor Interino

OFICINAS DE FARMACIA

- 10 Profesores Asociados 3+3

HOSPITALES

- 11 Profesores Asociados 3+3 (4 de ellos de Nueva Dotación)

PROPUESTA COLABORADORES Y PROFESORES HONORIFICOS

Proponen Colaboradores Honoríficos y Profesores Honoríficos los siguientes Departamentos:

- Dpto de Biología Vegetal II
- Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular II
- Dpto de Edafología
- Dpto. de Farmacia y Tecnología Farmacéutica
- Dpto. de Farmacología

- Dpto de Microbiología II; propone como Profesor Honorífico a D^a Carmen de la Rosa Jorge
- Dpto. de Nutrición y Bromatología I
- Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Dpto. de Parasitología; propone como Profesor Honorífico a D. Antonio Martínez Fernández
- Dpto. de Química- Física II; propone como Profesor Honorífico a D. Francisco García Blanco
- Dpto. de Química Inorgánica y Bioinorgánica propone como Profesores Honoríficos a D. Alejandro Baeza y D. Rafael Castillo.

3. Ruegos y preguntas.

No ha lugar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas del día de la fecha de cuyo contenido, que recoge la presente acta, como Secretario, doy fe.

**Madrid, 27 de abril de 2016
EL SECRETARIO ACADÉMICO**

Fdo.: Jesús Román Zaragoza

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA CURSO 2014/15

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX.....	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX	5
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO	6
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....	11
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	13
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.	18
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	18
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	19
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....	19

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

La Universidad Complutense dispone de la siguiente página web que incluye esta información:

<http://www.ucm.es/master>

La Facultad de Farmacia incluye a su vez esta información en el siguiente enlace:

<http://farmacia.ucm.es/master>

El Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica dispone del siguiente enlace para este Máster:

<http://www.ucm.es/galenica/posgrado>

A modo de ejemplo se muestra la página del departamento de Farmacia y Tecnología con los enlaces a la página de la Facultad de Farmacia y de la Universidad Complutense de Madrid:

The screenshot shows a web browser displaying the page for the 'Máster Universitario en Farmacia y Tecnología Farmacéutica'. The page includes a navigation menu on the left with categories like 'Departamento', 'Docencia', 'Master en Farmacia Industrial y Galénica', 'Investigación', and 'Tablón Anuncios'. The main content area features the title of the master's program, the coordinator's name (Prof. Dr. D. Rosa María Basante Pol), and a table detailing the course structure. Below the table, there are sections for 'HORARIOS Y DISTRIBUCIÓN DE AULAS CURSO 2014-2015' and 'REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN:'. The footer contains contact information and social media links.

MODULO	CARACTER DE LAS ASIGNATURAS	CRÉDITOS	MATERIAS Y ASIGNATURAS
Módulo Fundamental	Obligatorias	36	Descripción
Módulo de Especialización	Optativas	12	Descripción
Trabajo de Fin de Máster	Obligatorio	12	Descripción
TOTAL		60	

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

Descripción abreviada de la estructura informativa disponible en las distintas páginas web del Máster:

Descripción del Título:

Denominación, Centro responsable, Centros en los que se imparte, Tipo de enseñanza, Nº de plazas ofertadas de nuevo ingreso, Nº total de ECTS, Normas de permanencia, Idiomas en que se imparte.

<http://www.ucm.es/estudios/master-farmacia/>

<http://www.ucm.es/estudios/master-farmacia-plazas/>

<http://farmacia.ucm.es/estudios/master-farmacia/>

<http://www.ucm.es/galenica/posgrado/>

Competencias:

Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios

<http://farmacia.ucm.es/estudios/2015-16/master-farmacia-competencias>

<http://www.ucm.es/estudios/master-farmacia-plazas-competencias/>

Acceso y admisión de estudiantes:

Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso. Criterios de Admisión. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. Plazos de preinscripción. Período y requisitos para formalizar la matrícula. Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso. Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados. Plazos, requisitos de titulación y criterios de admisión.

<http://www.ucm.es/proceso-de-admision-masters>

<http://farmacia.ucm.es/estudios/2015-16/master-farmacia-admision>

<http://www.ucm.es/galenica/posgrado>

Planificación y calidad de la enseñanza:

Estructura general del Plan de estudios, Distribución de créditos en función de tipo de materia y asignaturas, Descripción de Módulos y Materias, Competencias asociadas y secuencia temporal. Itinerarios formativos, Guías docentes, Acuerdos o convenios de colaboración, Trabajo fin de Máster, Ingreso de estudiantes y plan de acogida.

<http://www.ucm.es/estudios/master-farmacia-plan>

<http://farmacia.ucm.es/estudios/2015-16/master-farmacia-plan>

<http://www.ucm.es/galenica/posgrado>

Personal académico:

Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores).

<http://farmacia.ucm.es/estudios/2015-16/master-farmacia-profesorado>

<http://farmacia.ucm.es/profesorado-1>

Recursos materiales y servicios:

Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...).

<http://farmacia.ucm.es/estudios/2015-16/master-farmacia-infraestructuras>

<http://www.ucm.es/galenica/posgrado>

Sistema de Garantía de Calidad:

Organización, composición y funciones, Sistema de quejas y reclamaciones, Información sobre inserción laboral, Plan de mejoras.

Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC.

Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC

Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones

Información sobre la inserción laboral

Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.

<http://farmacia.ucm.es/master>

<http://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-14489//102987029431569212658336.pdf>

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Los miembros de la Comisión de Calidad desde la implantación del título y hasta el curso 2014-2015 han sido los siguientes:

Miembro	Nombre y apellidos
Decano Facultad Farmacia. Responsable del Título	Rafael Lozano Fernández
Secretaria Docente del POP de la Facultad de Farmacia	Begoña Elorza Barroeta
Directora del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Rosa M ^º Basante Pol
Director del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica UCM	Juan José Torrado Durán
Subdirectora del Departamento de Ciencias Biomédicas II. Facultad de Farmacia. Universidad de Alcalá. Coordinadora por la Universidad de Alcalá del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Begoña Escalera Izquierdo
Coordinadora por la Universidad Complutense del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica	M ^ª Paloma Ballesteros Papantonakis
Coordinadora por la Universidad de Alcalá del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica Departamento de Ciencias Biomédicas II. Facultad de Farmacia. Universidad de Alcalá	M ^ª Ángeles Peña Fernández
Coordinadora por la Universidad Complutense del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Susana Torrado Durán
Representante del PAS	Almudena Sastre Barbas
Agente externo Vocal de Formulación Magistral Junta de Gobierno Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid	José Antonio Sánchez-Brunete Santos
Representante alumnos	Carla Teresa Lara

Por jubilación de la profesora Rosa Basante Pol, se ha nombrado a Rocío Herrero Vanrell coordinadora del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica en el segundo cuatrimestre del curso 2015-2016.

El director de Departamento también ha cambiado ocupando el cargo de Directora la Profesora Emilia Barcia Hernández.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Sistema de Garantía de Calidad supervisa el grado de cumplimiento de todos los aspectos del programa formativo para garantizar su calidad. Son funciones de la Comisión de Calidad revisar y garantizar que se cumplan los objetivos establecidos en el Programa Formativo, realizar un análisis de la eficacia de la Planificación académica del Máster en el desarrollo del mismo, así como de los resultados académicos, los resultados globales de los indicadores, la actividad investigadora y profesional de los egresados, y estudiar las mejoras. Es su responsabilidad aprobar los cuestionarios de las encuestas. Es también misión de esta Comisión la recogida de la información. Esta comisión está en contacto con la Junta del Centro para adoptar las medidas necesarias. En las reuniones, los miembros de la Comisión de coordinación discuten sobre los temas propuestos.

La fecha de aprobación de las normas de funcionamiento es 25-6-2013.

Las funciones y decisiones de la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad se remitirán a la Comisión de Docencia del Centro o la Comisión Permanente en caso de urgencia. Se está haciendo un esfuerzo para dar a conocer a los alumnos las funciones y relevancia de la comisión de coordinación. De esta forma, el alumno sabe a quién dirigirse en el caso de que quiera hacer llegar algún comentario.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La comisión realiza como mínimo dos reuniones al año y siempre que sea necesario para el buen funcionamiento del Máster. En estas reuniones se realiza un seguimiento de la implantación del título, y se lleva a cabo una auditoría interna que permita determinar las debilidades y fortalezas del modelo presentado con el fin de mejorar su eficacia.

CURSO 2013-2014

1ª Reunión: 23-V-2013

1.- Constitución de la Comisión de Garantía de Calidad

2. Programación Docente del curso 2013/2014

Se informa de las asignaturas obligatorias y optativas, se acuerda la distribución del profesorado por asignaturas y el calendario para el curso 2013-2014.

Asimismo, se acuerda el nombramiento de la Comisión juzgadora de los Trabajos Fin de Máster, constituida por :

Prof.a. Dña. Sofía Negro Álvarez
Prof.a. Dña. Ana Isabel Torres Suárez
Prof.a. Dña. Susana Torrado Durán

3.- Criterios para la selección de candidatos preinscritos para el curso 2013/2014.

Se acuerda seguir con los criterios de valoración fijados en el programa aprobado por la ANECA.

4.- Ruegos y preguntas

No hay ruegos, ni preguntas.

2ª Reunión 14-X-2013

1.- Distribución de trabajos Fin de Máster

Se asignan los temas y los profesores encargados de dirigir los Trabajos de Fin de Máster de los distintos alumnos.

3.- Ruegos y preguntas

No hay ruegos, ni preguntas.

3ª Reunión 30-IX-2014

1.- Reflexión sobre la efectividad del sistema adoptado

La Directora informa sobre el progreso de los alumnos del curso 13-14 e indica que es una fortaleza del curso la alta aceptación que ha tenido el curso entre los alumnos que se refleja en los buenos resultados obtenidos y como mayor debilidad señala la gran cantidad de trabajos que han tenido que presentar al final del mismo en fechas próximas entre sí. La buena calidad de los Trabajos Fin de Máster demuestra la gran implicación tanto de los alumnos como del profesorado en el Máster

2.- Propuestas de acciones de mejora.

Se propone que para cursos próximos se separen las fechas de las presentaciones de los trabajos de las diversas asignaturas.

3.- Ruegos y preguntas

No hay ruegos, ni preguntas.

CURSO 2014-2015

1ª Reunión: 8 abril de 2014

1. Programación Docente del curso 2014/2015

Se acuerda la distribución del profesorado por asignaturas y el calendario para el curso 2014-2015 y se comunica el envío de un correo electrónico para la introducir las fechas de comienzo y fin de cada una de las asignaturas.

Se recuerda la composición de la Comisión juzgadora de los Trabajos Fin de Máster, constituida por:

Profa. Don. Juan Torrado Durán
Profa. Dña. Paloma Ballesteros Papantonakis
Profa. Dña. Irene Teresa Molina Martínez

3.- Criterios para la selección de candidatos preinscritos para el curso 2014/2015.

Se acuerda seguir con los criterios de valoración fijados en el programa aprobado por la ANECA.

4.- Ruegos y preguntas

No hay ruegos, ni preguntas.

2ª Reunión 16-IX-2014

1.- Se realiza la distribución de trabajos Fin de Máster

Se procede a la asignación de directores de los Trabajos Fin de Máster y de los temas de Fin de Máster a desarrollar para cada alumno.

3.- Ruegos y preguntas

No hay ruegos, ni preguntas.

3ª Reunión 17-VII-2015

1.- Propuestas de acciones de mejora.

Se propone la elaboración de encuestas para tener información de la satisfacción de los alumnos en las distintas asignaturas con el fin de utilizarlo en cursos posteriores. Este material servirá de ayuda para la autoevaluación de las distintas asignaturas del Máster.

Se establece que las comunicaciones de incidencias en las asignaturas deberán hacerse por escrito para tener evidencias.

Se plantean posibles soluciones a los problemas de homologación del título que tienen los alumnos extranjeros. Se decide enviar información para facilitar los trámites.

1.- Informes de la Coordinadora del Máster

La coordinadora del Máster informa sobre el progreso de los alumnos del curso 2014-2015 e indica la alta aceptación que ha tenido el curso. La coordinación entre los profesores que imparten las asignaturas ha permitido que no se solaparan las fechas de los trabajos como sucedió en el año anterior.

3.- Ruegos y preguntas

No hay ruegos, ni preguntas.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria.

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Indicadores específicos de la Comunidad de Madrid:

- ICM-1 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. 50
- ICM-2 Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados. 5. Es necesario destacar que este número se ha incrementado notablemente en el curso 2014-2015 en el que hay 16 alumnos matriculados. En el curso actual (2015-1016) hemos recibido hasta el momento 10 preinscripciones en la primera fase
- ICM-3 Porcentaje de cobertura. 10%. Este porcentaje se ha incrementado notablemente en el curso 2014-2015 con un porcentaje de cobertura del 32%
- ICM-4 Tasa de rendimiento del Título. 100% en el curso 2013-2014 que se ha mantenido en el 2014-2015.
- ICM-6 Tasa de abandono del Título. 0% en el curso 2013-2014 que se ha mantenido en el 2014-2015.
- ICM-7 Tasa de eficiencia de los graduados del Título. 100% en el curso 2013-2014 que se ha mantenido en el 2014-2015.
- ICM-8 Tasa de graduación del Título. 100%

Indicadores específicos de la Universidad Complutense de Madrid:

- IUCM-1 Tasa de éxito del Título. 100 %
Se presenta como una de las grandes fortalezas del título. Esta elevada tasa de éxito está enraizada en la gran dedicación y preparación de los profesores participantes.
- IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente. 70,4%
- IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente.
- IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado. Todos los profesores evaluados han tenido evaluaciones positivas, muy positivas o excelentes.

Concretamente 4 profesores de los 16 evaluados han tenido evaluaciones excelentes.

- IUCM-11 Tasa de satisfacción con las prácticas externas. No aplica
- IUCM-12 Tasa de satisfacción con la movilidad. No aplica
- IUCM-13 Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación. No aplica. Los alumnos no han cumplimentado la encuesta.
- IUCM-14 Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación. Los profesores del Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica que han cumplimentado la encuesta de satisfacción del título Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica en el año 13-14 han calificado su satisfacción con su actividad docente desarrollada con más de un 89,97%.
- IUCM-15 Tasa de satisfacción del PAS. No aplica ya que no han cumplimentado la encuesta
- IUCM-16 Tasa de evaluación del título. 100% Todos los créditos del Título han sido sometidos a examen.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de implantación/ acreditación	Segundo curso de implantación/ acreditación	Tercer curso implantación/ acreditación	Cuarto curso implantación/ acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50		
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	5	16		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	10%	32		
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	100%	100%		
ICM-5 Tasa Abandono del grado	No aplica	No aplica		
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	0%	0%		
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	100%	100%		
ICM-8 Tasa Graduación	100%	100%		
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	68%	70,4%		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	64%	56,42%		

IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	64%	100%		
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	No aplica	95%		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	89,97%	95,6%		
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	No aplica	No aplica		

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Con el fin de consultar la mejor forma de consignar los datos es preciso leer con detenimiento la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (páginas 15 y 16).

Comparación entre los valores estimados en la Memoria de Verificación y los resultados del curso 2014-2015

INDICADORES	VALORES ESTIMADOS EN MEMORIA VERIFICACIÓN	RESULTADOS CURSO 2014-2015
Tasa de graduación	100%	100%
Tasa de abandono	0%	0%
Tasa de eficiencia	100%	100%

Los resultados obtenidos son exactamente los mismos que los estimados en la memoria de verificación y son sin lugar a dudas óptimos. Además, es importante destacar que un elevado porcentaje de los alumnos al igual que en el curso anterior han continuado con su formación posgrado y han comenzado ya sus estudios de doctorado.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Con el fin de consultar la mejor forma de consignar los datos es preciso leer con detenimiento la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (página 16 y 17).

La coordinación docente se ha llevado a cabo mediante distintas reuniones con la asistencia del profesorado integrante del Máster. En dichas reuniones se han tomado acuerdos sobre la distribución de las asignaturas con el fin de compensar de manera más equilibrada la carga lectiva entre ambos semestres.

Con el fin de facilitar y agilizar las gestiones correspondientes, se nombra un coordinador por asignatura. De esta forma, se coordinan los temas que cada profesor va a impartir y las fechas en las que lo va a hacer. Se acuerdan los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas entre los profesores implicados en las mismas. Esta coordinación docente consensuada por todos los profesores del Máster se considera una de las fortalezas del curso.

El Responsable académico del Máster y la directora del mismo califican el estado de implantación del modelo teórico como implantado.

El Sistema de Garantía de Calidad del Título solicitó a los coordinadores de las asignaturas que acordasen con los profesores correspondientes los sistemas de evaluación de los alumnos y la organización temporal de los temarios de las asignaturas.

El Sistema de Garantía de Calidad del Título solicitó a los coordinadores de las asignaturas que cuestionasen a los alumnos y profesores sobre posibles mejoras del máster a la mitad de los cursos y al final de los mismos.

La opinión de los alumnos y profesores fue que una posible mejora sería espaciar en el tiempo las fechas de presentación de los trabajos finales de las diversas asignaturas, hecho que se ha tenido en cuenta, por lo que en el curso 14-15, se han coordinado las fechas de exposición de los trabajos de las distintas asignaturas.

El modelo teórico definido sin duda es óptimo a la vista de los resultados académicos obtenidos por los alumnos y puede considerarse una fortaleza del curso. Las acciones de mejora (coordinación fechas de exposición de trabajos finales de las asignaturas) están basadas en las peticiones del alumnado y profesorado y ya se han llevado a cabo en el curso 2014-2015 y fue una debilidad en el curso 13-14.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Con el fin de consultar la mejor forma de consignar los datos es preciso leer con detenimiento la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (páginas 18).

Las fortalezas se recogen en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria.

A continuación se describe la composición del profesorado del Máster.

En el Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica participan los siguientes departamentos:
Farmacia y Tecnología Farmacéutica (Farmacia – UCM)
Farmacia y Tecnología Farmacéutica (Farmacia – UAH)

El número total de Profesores que han participado en el Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica en el curso 2014-2015 es de **35** (tras una baja por fallecimiento y una jubilación) desglosados en las siguientes categorías:

Catedráticos de Universidad: 3

FRANCISCO JAVIER PUERTO SARMIENTO (UCM)
MARIA DEL CARMEN FRANCES CAUSAPE (UCM)
ANTONIO ISACIO GONZALEZ BUENO (UCM)

Profesores Titulares: 22

ROSA MARIA BASANTE POL (UCM)
MARIA LUISA DE ANDRES TURRION (UCM)
PALOMA BALLESTEROS PAPANTONAKIS (UCM)
EMILIA BARCIA HERNANDEZ (UCM)
MANUEL CÓRDOBA DIAZ (UCM)
MARIA ESTHER GIL ALEGRE (UCM)
ROCIO HERRERO VANRELL (UCM) (Acreditada a Cátedra)
IRENE TERESA MOLINA MARTINEZ (UCM) (Acreditada a Cátedra)
SOFIA ELISA NEGRO ALVAREZ (UCM)
PILAR PASTORIZA ABAL (UCM)
JUAN JOSE TORRADO DURAN (UCM)
SANTIAGO TORRADO DURAN (UCM) (Acreditada a Cátedra)
SUSANA TORRADO DURAN (UCM)
ANA ISABEL TORRES SUAREZ (UCM) (Acreditada a Cátedra)
MARIA DOLORES VEIGA OCHOA (UCM)
ROSARIO ABERTURAS RAMOS (UAH)
BEGOÑA ESCALERA IZQUIERDO (UAH)
MARIA JOSE FRESNO CONTRERAS (UAH)
MANUEL GUZMAN NAVARRO (UAH)
JESUS MOLPECERES GARCIA (UAH)
AURORA REILLO MARTIN (UAH)
GUILLERMO TORRADO DURÁN (UAH)

Profesores Contratados Doctores: 6

COVADONGA ÁLVAREZ ÁLVAREZ (UCM)
IRENE BRAVO OSUNA (UCM) (Acreditada a Titular)
DAMIAN CORDOBA DIAZ (UCM) (Acreditada a Titular)
ANA FERNANDEZ CARBALLIDO (UCM) (Acreditada a Titular)
PALOMA MARINA DE LA TORRE IGLESIAS (UCM)
MARIA ANGELES PEÑA HERNANDEZ (UCM)

Otro Personal Docente Doctor: 3

CARLOS DE CASTILLO RODRIGUEZ (UCM)
MARIA ELVIRA FRANCO GIL (UCM)
ROBERTO RUIZ CARO (UCM)

Profesor Emérito: 1
MARIA ANTONIA CAMACHO SANCHEZ (UCM)

Actualmente hay un profesor Ayudante Doctor contratado (Profesor Ayudante Doctor) Dolores Remedios Serrano López.

En el curso 2013-2014, de los 25 profesores de la UCM, 17 participaron en el programa Docencia (68%). En total, 16 profesores fueron evaluados (64%) y todos ellos tuvieron evaluaciones positivas, muy positivas o excelentes. Concretamente, 4 profesores de este Máster tuvieron la calificación de excelencia docente ese curso 13-14. El Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica fue felicitado por el Rectorado por ser uno de los departamentos de la UCM con mayor número de profesores excelentes. Sin duda una de las fortalezas del curso es la elevada participación de los profesores de la UCM en el Programa Docencia y sus buenas calificaciones en el mismo. En el curso 2014-2015 el porcentaje de participación en el programa ha aumentado a 70,40%. Algunos profesores han pedido evaluación en más de una asignatura, así que, en un total de 23 evaluaciones, 5 fueron excelentes (corresponden a 4 profesores), 7 muy positivas, y 11 positivas.

Como se ha comentado anteriormente, al igual que en el curso anterior, el Sistema de Garantía de Calidad del Título solicitó a los coordinadores de las asignaturas que cuestionasen a los alumnos y profesores sobre posibles mejoras del Máster a la mitad de los cursos y al final de los mismos.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No aplica

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No aplica

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Las fortalezas se recogen en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria.

Se consiguió en este curso aumentar la participación de los profesores en el Cuestionario de satisfacción a un 72%. I.

La media de las puntuaciones de los ítems (de 1 a 10) es la siguiente.

La formación académica tiene relación con la asignatura que imparte: 9,89

Fondos bibliográficos para el estudio. 8,67

Se tiene en cuenta la formación del profesorado para la asignación de la docencia: 9,06

Distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas: 8,94

Metodologías docentes: 9,28
Mecanismos de coordinación de esta Titulación: 9,33
Apoyo del centro en las tareas de gestión de la actividad docente: 8,89
Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia: 8,61
Aprovechamiento de las tutorías por los alumnos: 8,56
Grado de implicación del alumnado: 8,94
Utilidad del Campus virtual para la actividad docente: 8,47
Colaboración del PAS: 8,56
Organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas: 9
Satisfacción con la actividad docente desarrollada: 9,56
Califica de 1 a 10 el nivel que consideras tener sobre la Titulación: 9,33
Califica de 1 a 10 el nivel de conocimientos que crees tener sobre la labor desempeñada en la Titulación del resto de profesores: 8,94

Los aspectos menos valorados en la memoria anual del curso 2012-2013 han aumentado. Dichos aspectos fueron los siguientes: Aprovechamiento de las tutorías por los alumnos: 7,75 que ha pasado a un 8,94. Grado de implicación del alumnado: 7,75 ha pasado a 8,94. Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente: 7,25 ha aumentado a 8,47.

Una de las fortalezas del Máster es la especialización del profesorado

La fortaleza del curso es la experiencia del profesorado con una media superior a 8 en todas las preguntas del cuestionario de satisfacción del alumnado.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Las fortalezas se recogen en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria.

Todos los alumnos egresados se encuentran trabajando o realizando labores de investigación conducentes al doctorado. En el año 2013-2014, una de ellas es becaria de investigación FPI y otros 3 son adjuntos de Oficina de Farmacia. La elevada inserción laboral de los alumnos es sin duda una de las fortalezas del curso. En el curso 2014-2015 de los 16 alumnos, 3 se encuentran realizando el doctorado, 1 alumna realizando el Magister que también se imparte en el Departamento y 6 se encuentran trabajando en la Industria farmacéutica, alimentaria y oficina de farmacia.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Las fortalezas se recogen en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria.

El sistema de quejas y sugerencias se ha tramitado mediante las consultas, a mediados de curso y a la finalización del mismo, de los coordinadores de las asignaturas con los alumnos y profesores del Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

Así mismo los coordinadores de las asignaturas han estado disponibles en todo momento para canalizar las quejas y sugerencias y remitirlas en su caso a la Comisión de Calidad.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

No aplicable. No existían recomendaciones en el informe definitivo emitido por la ANECA.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

El informe actual corresponde al segundo año de la implantación del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, todavía no hemos pasado por el control externo de la aplicación GATACA para realizar el de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación Madri+D para el conocimiento, para la mejora del Título.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

No aplicable.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Se han realizado mejoras en cuanto a la coordinación entre los profesores que imparten el Máster. Gracias a esta coordinación se han espaciado las fechas de exposición de los trabajos por parte de los alumnos

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

No aplica

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No ha habido modificaciones del Plan de Estudios.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No ha habido modificaciones no sustanciales.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Fortalezas del Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica:

1. La coordinación docente consensuada por todos los profesores del Máster se considera una de las mayores fortalezas del curso. Este sistema se ha llevado a cabo y se seguirá realizando en los siguientes cursos ya que permite que los profesores impartan aquellos temas en los que se sienten más preparados. Este hecho se traduce en unos buenos indicadores de calidad generales del Máster.

2. El modelo teórico definido sin duda es óptimo a la vista de los resultados académicos obtenidos por los alumnos. Se propone continuar con este modelo teórico que ha permitido obtener unos buenos resultados de indicadores que se resumen en la siguiente tabla:

INDICADORES	VALORES ESTIMADOS EN MEMORIA VERIFICACIÓN	RESULTADOS CURSO 2013-2014	RESULTADOS CURSO 2014-2015
Tasa de graduación	100%	100%	100%
Tasa de abandono	0%	0%	0%
Tasa de eficiencia	100%	100%	100%

El hecho de que los profesores impartan los temas en los que están más preparados se refleja en sus encuestas. Los profesores se consideran formados para la actividad docente que deben realizar y tienen conocimientos sobre la Titulación. Todos ellos están satisfechos con la actividad docente desarrollada. Este hecho queda patente en la encuesta de satisfacción del profesorado la que se reflejan elevadas puntuaciones a las preguntas. Esta preparación y motivación del profesorado en la preparación e impartición de los temarios sin duda se traducen en los resultados de las Tasas de graduación y eficiencia de los alumnos.

3. Eficaz funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

El Sistema de Garantía de Calidad del Título solicitó a los coordinadores de las asignaturas que acordasen con los profesores correspondientes los sistemas de evaluación de los alumnos y la organización temporal de los temarios de las asignaturas lo que facilitó el desarrollo del curso.

El Sistema de Garantía de Calidad del Título solicitó a los coordinadores de las asignaturas que cuestionasen a los alumnos y profesores sobre **posibles mejoras** del máster a la mitad de los cursos y al final de los mismos. La opinión de los alumnos y profesores fue que una posible mejora sería espaciar en el tiempo las fechas de presentación de los trabajos finales de las diversas asignaturas, hecho que **se ha tenido en cuenta**, por lo que **en el curso 2014-15**, se han coordinado las fechas de exposición de los trabajos de las distintas asignaturas. Este hecho ha permitido que los alumnos pudieran coordinarse con más facilidad sin un solapamiento de fechas.

4. Elevada participación de los profesores del Máster adscritos a la UCM en el Programa Docencia y muy buenas calificaciones en el mismo.

En el año 2013-2014, de los 25 profesores de la UCM, 17 participaron en el programa Docencia (68%). En total, 16 profesores fueron evaluados (64%) y todos ellos tuvieron evaluaciones positivas, muy positivas o excelentes. Concretamente, 4 profesores de este Máster tuvieron la calificación de excelencia docente ese curso 13-14. El Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica fue felicitado por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad por ser uno de los departamentos de la UCM con mayor número de profesores excelentes. En el curso 2014-2015 la participación se ha aumentado a un 70,4%.

5. Grado de satisfacción del PDI con el Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

El modelo de coordinación docente consensuada por todos los profesores del Máster ha dado como resultado una elevada satisfacción de los docentes del mismo con el curso. A continuación se recogen algunos datos (calificaciones de 1 a 10) de las encuestas de satisfacción del PDI en el curso 2013-2014: la formación académica de los profesores con las asignaturas que imparten: 10. Su calificación de 1 a 10 el nivel que consideras tener sobre la Titulación: 9,25. Y satisfacción con la actividad docente desarrollada: 8,99 y que ha resultado ser de 9,33 y de 9,56 en el curso 2014-2015.

6. Grado de satisfacción de los alumnos con el Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

El grado de satisfacción de los alumnos es alto con unas puntuaciones superiores a 8 en todos los apartados. Sin embargo, el grado de participación de los alumnos en el curso académico 2014-2015 ha sido sólo del 12,5%. Se está intentando aumentar su participación.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

1. Web del máster

La dificultad de acceso a la web del Máster se considera un punto débil. Este hecho nos pone en desventaja frente a otras Universidades cuyas web resultan más accesibles.

2. El Sistema de Garantía de Calidad Interno debería contar con un mayor número de alumnos y de miembros del PAS.

Se está intentando incrementar el número de miembros de estos estamentos en el Sistema de Garantía de Calidad

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Escasa representación de alumnos y de miembros del PAS en el Sistema de Garantía de Calidad Interno.	Nombramiento de la comisión en el primer año de implantación del Máster	Incremento en el número de alumnos y miembros del PAS en el Sistema de Garantía de Calidad Interno	Comisión del Sistema de Garantía de Calidad.	Curso 2015-2016	En proceso
Indicadores de resultado	1. Escaso número de alumnos que participan en las encuestas	Aunque se informó a los alumnos de la existencia de encuestas a través de los coordinadores de las asignaturas la participación ha sido baja.	Sesiones de información y organización de espacios para la cumplimentación de las encuestas.	Todos los profesores del Máster	Curso 2015-2016	En proceso
Sistemas para la mejora de la calidad del título	2. Proximidad en las fechas de exposición de trabajos finales de las asignaturas del Máster.	La opinión de los alumnos y profesores fue que una posible mejora sería espaciar en el tiempo las fechas de presentación de los trabajos finales de las diversas asignaturas.	Este hecho que se ha tenido en cuenta, por lo que en el curso 14-15, se han coordinado las fechas de exposición de los trabajos de las distintas asignaturas. Esta misma acción de mejora se seguirá llevando a cabo en los futuros cursos.	Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título	Curso 2014-2015	Realizado

Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento	No aplica					
Modificación del plan de estudios	No hay modificaciones del Plan de Estudios ni modificaciones no sustanciales.					

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos Títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE, DELEGADA DE LA JUNTA DE FACULTAD, EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2016.

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SANITARIOS CURSO 2014/15

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SANITARIOS (MAASS).....	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MAASS	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....	7
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	9
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.	13
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	14
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	15
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....	16

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

El Máster Universitario en Análisis Sanitarios ha recibido recientemente (enero de 2016) el informe de verificación, FAVORABLE a la renovación de la acreditación.

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Título como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SANITARIOS

Toda la información referente al Máster en Análisis Sanitarios (MAASS) está disponible en la web propia del Máster (<http://www.ucm.es/maass>), estructurada en 7 bloques temáticos:

presentación del Máster, datos de matriculación, información sobre los cursos y las materias, datos de los recursos humanos e infraestructuras, el sistema de control de calidad, la organización (horarios) del curso, y enlaces a otros recursos de Internet que pueden ser de interés para el alumno.

En concreto, en la presentación del Máster (<https://www.ucm.es/maass/presentacion>) se encuentra la información sobre las características del Máster, el perfil de ingreso recomendado, los posibles ámbitos de desempeño profesional y las competencias del título (reguladas por legislación nacional); en el bloque de matriculación (<https://www.ucm.es/maass/matricula>) se recoge un extracto de la información sobre la matriculación, obtenida de la web de la UCM y con vínculos a las páginas correspondientes para ampliar la información; en el bloque de estudios (<https://www.ucm.es/maass/plan-de-estudios>) se incluye toda la información referente al plan de estudios, fichas docentes de las distintas asignaturas, prácticas externas, trabajos fin de Máster, sistemas de evaluación, etc., y la distribución por cursos, figurando los horarios para cada curso en un bloque propio (<https://www.ucm.es/maass/organizacion-y-horarios>); en el bloque de recursos (<https://www.ucm.es/maass/recursos>) figura la información referente al personal docente y auxiliar (PAS) que participa en el Máster y las infraestructuras disponibles; y finalmente, en el bloque de control de calidad (<https://www.ucm.es/maass/control-de-calidad>) figura toda la información referente al sistema interno de gestión de calidad, así como la posibilidad de contactar directamente con el Coordinador del Máster para realizar cualquier tipo de consulta, queja o reclamación sobre el Máster.

El coordinador del MAASS es el encargado del mantenimiento y actualización de los contenidos del sitio web del MAASS. Durante el curso 2014-15 no ha habido ninguna incidencia respecto del sitio web. La información se actualiza constantemente, en especial la información sobre convocatorias, plazos, fichas docentes y horarios.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SANITARIOS

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la memoria inicial verificada por la ANECA se indica que será la Comisión de Coordinación Académica la encargada del seguimiento y de la calidad del MAASS. Dado que, con objeto de mejorar la coordinación docente entre las asignaturas, se ha creado una comisión específica para este tema (ver punto 3.1), se ha optado por designar como Comisión de Calidad a la encargada del seguimiento y de la calidad del MAASS, dejando la

denominación de Comisión de Coordinación Académica a la encargada de las cuestiones de coordinación docente. Por tanto, las referencias a la Comisión de Coordinación Académica que se realizan en la memoria verificada deben entenderse a la Comisión de Calidad actual.

La Comisión de Calidad está formada por el Decano de la Facultad de Farmacia, por el Vicedecano del área de postgrado de la Facultad de Farmacia, por un representante de las facultades de CC. Biológicas y CC. Químicas, por el Coordinador del MAASS, y por un representante de cada uno de los departamentos o secciones departamentales de la Facultad de Farmacia responsables de la docencia en el MAASS, así como también un representante del PAS, dos de los alumnos, y un agente externo. En el curso 2014-15, la composición de la Comisión de Calidad fue la siguiente:

Nombre y apellidos	Cargo	Categoría o colectivo
Rafael Lozano Fernández	Presidente de la Comisión	Decano de la F. Farmacia
Begoña Elorza Barroeta	Vocal	Vicedecana Programación Docente y Postgrado, Fac. Farmacia
Francisco Ponce Gordo	Secretario	Coordinador del MAASS
Esther Pérez Corona	Vocal	Vicedecana de Posgrado y Extensión Cultural, Fac. CC. Biológicas
Luis Sánchez Martín	Vocal	Vicedecano de Ordenación Académica y Posgrado, Fac. CC. Químicas
Sofía Ródenas de la Rocha	Vocal	Sec. Dptal. Química Analítica, F. Farmacia
Ángela Gómez Alférez	Vocal	Dpto. Microbiología, F. Farmacia
Maria Teresa Méndez Marco	Vocal	Dpto. Bioquímica, F. Farmacia
Rafaela Raposo González	Vocal	Sec. Dptal. Fisiología, F. Farmacia
Jose Antonio Escario G ^a -Trevijano	Vocal	Dpto. Parasitología, F. Farmacia
Luis García Diz	Vocal	Dpto. Nutrición y Bromatología I
Judit Ramón Bustamante	Vocal	Representante del PAS
Pilar Varela Gallego	Vocal	Agente externo, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid

En los curso 2013-14 y 2014-15, ningún alumno de primer ni de segundo año asistió para representar a su colectivo.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Si bien el presidente de la Comisión es el Decano de la Facultad de Farmacia, es el Coordinador del MAASS el que tiene un mayor conocimiento de todo lo que tiene que ver con el Máster, por lo que el Decano delega en el Coordinador y los asuntos a tratar son presentados por éste, siguiendo un orden del día previamente mandado con al menos 3 días de antelación a todos los miembros de la Comisión. La documentación que en su caso pueda ser necesaria para la toma de decisiones se manda (preferentemente) también por correo electrónico, con antelación suficiente, o bien se distribuye a los miembros de la Comisión durante la reunión de la misma. Las decisiones dentro de la Comisión se toman por mayoría simple de todos los miembros y, en caso de empate, contará el voto de

calidad del presidente de la Comisión. En su caso, las decisiones adoptadas se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras, así como también se elevarán a Junta de Facultad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad se reúne al menos tres veces durante el curso académico (de octubre a septiembre). Durante el curso 2014-15, la Comisión se reunió el 21.11.14, el 14.1.15, el 23.7.15 y el 30.9.15. En estas reuniones se tomaron las siguientes acciones:

22.11.14 – nombramiento de nuevos miembros de la Comisión de Calidad, por sustitución del Coordinador del Máster, de los representantes de las Facultades de CC. Biológicas y CC. Químicas, y del agente externo del Máster. Se comentaron las acciones más inmediatas a realizar, relacionadas con el proceso de re-acreditación del MAASS.

14.1.15 – Se consideraron los siguientes puntos:

Análisis de las fortalezas y debilidades del MAASS detectadas a raíz de la elaboración de la memoria para la reacreditación del Máster:

- Se actualizó la web del MAASS, se reubicaron algunos contenidos y se actualizaron las fichas docentes, dándolas a todas un mismo formato.
- Se revisaron los criterios de admisión, especificando qué méritos son los que se consideran dentro del 40% de puntuación correspondiente a la valoración del CV del solicitante. Esta información está disponible en la web del Máster.
- Se trató la baja participación de los distintos colectivos implicados en el MAASS (docentes, PAS, alumnos) en relación con las encuestas de calidad. Se acordó que las encuestas de asignatura se pasen a todas las asignaturas (hasta el curso 2013-14, sólo se han pasado a las asignaturas de primer año), al finalizar cada una de ellas.

Análisis de las encuestas de calidad del curso 2013-14:

- Sólo estaban disponibles las encuestas de algunas asignaturas del curso 2013-14, con una participación muy variable de los alumnos en ellas; no se tenía datos de encuestas realizadas a través del programa DOCENTIA. Ante las opiniones manifestadas por los alumnos sobre algunos profesores, se acordó que el Coordinador se pusiera en contacto con los coordinadores de las asignaturas implicadas para adoptar las medidas necesarias para corregir las críticas recibidas.

Revisión de la oferta de asignaturas optativas de segundo año:

- Se eliminó de la oferta de asignaturas optativas, una asignatura que no se había impartido en ninguno de los años anteriores.

23.7.15 – Se informó sobre los datos de admisión para el curso 2015-16, así como de las reclamaciones presentadas por algunos solicitantes respecto a los resultados del proceso de admisión.

Se informó también sobre la renovación de los convenios con los laboratorios que participan en las prácticas externas del Máster. Así mismo, se presentaron y aprobaron los calendarios académicos para el curso 2015-16.

30.9.15 – Se analizaron los datos del curso 2014-15. Para mejorar el sistema de calificación de los alumnos en las prácticas externas, sustituyendo la comunicación oral entre los responsables de los laboratorios y el Coordinador, se propuso y aprobó una encuesta para que sea rellenada por los responsables de los laboratorios y sirva de base para la calificación de los alumnos.

Se acordó ampliar la oferta de centros para la realización de las prácticas externas, intentando diversificar el tipo de centro (que no sean sólo laboratorios de análisis clínicos).

Se revisaron las encuestas de las asignaturas del curso 2014-15. Las medidas adoptadas en una reunión anterior (14.1.15) han permitido disponer de las opiniones de prácticamente todos los alumnos en cada asignatura.

Se comentaron los problemas surgidos con los TFMs en relación con su extensión y formato, actualizándose las normas (disponibles en la web del Máster).

Se renovó el tribunal de TFM y la Comisión de Selección de los alumnos preinscritos al Máster.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	Segundo curso de implantación (2011-12)	Tercer curso de implantación (2012-13)	Cuarto curso de implantación (2013-14)	Primer curso de re-acreditación (2014-15)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	20	20	20	20
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	22	19	23	19
ICM-3 Porcentaje de cobertura	110,00	95,00	115,00	95,00
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	99,25	99,33	98,07	99,37
ICM-5 Tasa Abandono del grado	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	4,55	5,26	0,00	0,00
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
ICM-8 (*) Tasa Graduación	100,00	100,00	85,00(**)	100,00 (***)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	11,36	6,00	5,66	7,41
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	9,09	2,00	3,77	3,70

IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100,00	100,00	100,00	100,00
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8,54	No disponible	No disponible	No disponible
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,00	7,89	8,80	8,00
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible

(*) Los valores corresponden a los alumnos que terminaron el Máster en el curso académico indicado en la cabecera de la tabla (y que ingresaron en la titulación en el curso anterior). Por ejemplo, en la columna correspondiente al curso 2012-13 se indica el porcentaje de alumnos que ingresaron en el curso 2011-12 y terminaron en el 2012-13. En los datos institucionales de la UCM, estos valores se indican dentro del curso académico siguiente (en el ejemplo anterior, los datos de la promoción 2011-12/2012-13 figuran en el curso académico 2013-14).

(**) El dato disponible en el sistema de información institucional de la UCM es 83,33.

(***) Datos propios; no están aún disponibles a través del sistema de información institucional de la UCM.

Como ya se ha comentado (ver punto 1.3), la participación de los distintos colectivos implicados (estudiantes y egresados, profesorado, personal de apoyo) en la realización de encuestas de satisfacción es muy baja; de hecho, ningún estudiante ha participado en el programa DOCENTIA en los cursos 2012-13 a 2014-15, y la participación del PAS y el PDI es minoritaria. En la encuesta de seguimiento enviada a los egresados con objeto de recabar datos para la memoria de re-acreditación, sólo el 5% de los egresados la contestaron. La baja participación de los distintos colectivos ha sido también indicada en el informe de verificación del Máster como uno de los aspectos a mejorar. Para cambiar esta situación, ya se ha mencionado, entre otras medidas, que el Coordinador del Máster realizará recordatorios periódicos a los coordinadores de las asignaturas para que éstos promuevan la participación del profesorado y del personal de apoyo de su asignatura, así como animen a los alumnos a participar en el programa DOCENTIA. Se espera aumentar la participación de los distintos colectivos en el curso 2015-16, mediante recordatorios periódicos a alumnos, PDI y PAS para que realicen las encuestas de satisfacción. En cualquier caso, y para poder disponer de datos sobre la organización de las asignaturas, calidad de la docencia, adecuación de los recursos, etc., las medidas tomadas en relación con las encuestas de satisfacción de cada asignatura han permitido disponer en el curso 2014-15 de datos concretos y específicos de todas las asignaturas.

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

La previsión realizada en la memoria verificada era de una tasa de graduación del 90% y de una tasa de abandono del 5%. Como puede observarse en la tabla de indicadores, los resultados incluso mejoran las previsiones iniciales en ambos casos, manteniéndose estables a lo largo de los sucesivos cursos académicos, y están relacionadas con la adecuación de los criterios de selección de los estudiantes y con las actualizaciones de conocimientos que se realizan en algunas asignaturas de acuerdo con el criterio del correspondiente Coordinador de esas asignaturas. Esta actualización es importante, dada la gran variedad de la formación de Grado de los estudiantes del Máster, lo que introduce una importante heterogeneidad; no obstante, el dato de la tasa de rendimiento de la titulación, superior al 98%, avala el procedimiento

seguido. Para avanzar en la homogeneización de los conocimientos de partida de todos los estudiantes, y siguiendo las recomendaciones del informe de verificación, está actualmente en revisión el plan de estudios, para aumentar la oferta de asignaturas de complementos de formación (el modo de ubicar temporalmente estas asignaturas y que no afecten a la optatividad de las asignaturas de especialización de segundo año son los principales elementos de debate). El objetivo es presentar esta revisión antes de final de 2016 al Vicerrectorado de Estudios para su aprobación y en su caso para poder realizar los trámites correspondientes ante la ANECA o la entidad que corresponda.

La bajada en la tasa de graduación observada en el curso 2013-14 fue debida a la no presentación del TFM por dos alumnos (si bien habían cursado y superado todas las demás asignaturas y habían realizado las prácticas tuteladas) y al suspenso recibido por otro alumno. En el curso 2014-15, todos los alumnos de la promoción 2013-14/2014-15 presentaron el TFM y finalmente aprobaron y terminaron la titulación. También se presentó y aprobó el alumno suspendido en el TFM en el curso 2013-14.

El desajuste entre el número de plazas ofertadas indicado en la memoria verificada (35), y el realmente ofertado (20) responde a criterios de disponibilidad de plazas en los laboratorios en los que se realizan las prácticas tuteladas. Esta menor oferta no va en detrimento de la calidad de la enseñanza ofertada, antes al contrario, permite asegurar que todos los alumnos puedan completar el Máster en el tiempo establecido (2 años). Es necesario indicar que los laboratorios colaboradores participan sin ningún tipo de contrapartida económica y que lo hacen por su voluntad de contribuir a la formación de futuros profesionales e investigadores; no es posible por tanto “forzar” su participación exigiendo un número determinado de plazas, dependiendo la oferta en última instancia de su planificación interna, recursos, disponibilidad temporal, etc. Este factor (las plazas disponibles en estos laboratorios) es limitante a la hora de admitir alumnos de nuevo ingreso, para evitar que en segundo año alguno pueda quedarse sin realizar las prácticas tuteladas. Esto ha condicionado desde el primer curso de implantación del Máster (2010-11) el número de plazas ofertadas. Durante el curso 2014-15 se ha mantenido el mismo número de plazas, pero como se ha indicado anteriormente (punto 1.3) se pretende aumentar el número de laboratorios participantes, lo que a su vez permitirá incrementar el número de alumnos admitidos.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

Las fortalezas de la titulación en este subcriterio se indican en el subcriterio 6, y las debilidades en el subcriterio 7.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

La coordinación docente dentro de cada asignatura es realizada por el Coordinador de asignatura. A final de cada curso, el Coordinador del Máster solicita de cada Coordinador de asignatura, las necesidades de recursos (principalmente, aulas, laboratorios y equipamientos) necesarios para impartir cada asignatura; con esta información, el Coordinador del Máster realiza la reserva de los recursos correspondientes para el siguiente curso académico.

Con objeto de mejorar la coordinación docente entre las distintas asignaturas, el MAASS se ha dotado de una Comisión de Coordinación Académica, formada por los Coordinadores de todas las asignaturas (obligatorias y optativas) que se imparten a lo largo de los dos años de la

titulación (la coordinación de las asignaturas “Prácticas Tuteladas” y “Trabajo de Fin de Máster” es realizada por el Coordinador del Máster). De esta manera, los miembros de esta comisión tienen un conocimiento detallado de los contenidos que se imparten, evitando así el problema detectado en las primeras ediciones del Máster de que algunos de los miembros de la Comisión de Calidad (p.e., los representantes de departamentos que imparten más de una asignatura, o los representantes de las facultades de CC. Biológicas y CC. Químicas) carecían de toda la información necesaria. Esta Comisión, presidida por el Coordinador del Máster, es la encargada de la coordinación entre asignaturas y de realizar la propuesta de horarios que debe aprobar la Comisión de Calidad. Entre sus funciones también se encuentra la revisión y actualización de las fichas docentes y la propuesta de los miembros de los tribunales de TFM y de la Comisión de Selección de nuevos alumnos, así como cualquier otra cuestión de índole académico que le sea delegada por la Comisión de Calidad. La Comisión de Coordinación Académica se reúne al menos dos veces por curso académico y las decisiones que tome se elevan a la Comisión de Calidad para su aprobación. Salvo en las cuestiones puramente de coordinación docente, cualquier otra propuesta debe ser expresamente aprobada por la Comisión de Calidad.

La Comisión de Coordinación Académica viene funcionando desde el curso 2011-12 y ha permitido reducir hasta prácticamente eliminar los problemas de solapamiento de contenidos. Además, permite organizar mejor los horarios de las asignaturas, evitando problemas a los respectivos profesores que así pueden programar y organizar mejor toda su docencia (de pre- y postgrado).

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

En el curso 2014-15, la plantilla de profesores responsable de impartir la docencia en el MAASS tenía la siguiente composición (fuente: información institucional de la UCM):

	Datos del centro			Datos del título				
	Número de profesores	ECTS impartidos	Sexenios	Número de profesores		ECTS impartidos		Sexenios
				Total	% sobre el total	Total	% sobre el total	
Totales:	290	4224,74	545	54	100,00	96,70	100,00	115
Por categoría								
Catedráticos de Universidad	34	442,05	151	6	11,11	9,60	9,93	29
Titulares Universidad	146	2340,07	345	25	46,30	47,40	49,02	75
Titulares Escuela Universitaria	6	78,45		3	5,56	2,40	2,48	
Profesores Eméritos	4	33,35	6	1	1,85	1,50	1,55	2
Profesores Visitantes	2	34,75						
Profesores Contratados Doctores	47	789,02	43	10	18,52	21,60	22,34	9
Profesores Asociados	36	294,30		6	11,11	9,60	9,93	
Profesores Ayudantes Doctores	13	192,35		3	5,56	4,60	4,75	
Otros	2	20,40						

Estos números son similares a los del curso 2013-14:

	Datos del centro			Datos del título				
	Número de profesores	ECTS impartidos	Sexenios	Número de profesores		ECTS impartidos		Sexenios
				Total	% sobre el total	Total	% sobre el total	
Totales:	311	4279,81	545	53	100,00	83,41	100,00	109
Por categoría								
Catedráticos de Universidad	36	450,48	157	6	11,32	10,10	12,11	29
Titulares Universidad	158	2337,70	346	24	45,28	38,21	45,81	69
Titulares Escuela Universitaria	6	104,50		3	5,66	2,20	2,64	
Profesores Eméritos	8	55,31	8	1	1,89	1,50	1,80	2
Profesores Visitantes	4	78,05		1	1,89	1,50	1,80	
Profesores Contratados Doctores	31	609,09	34	6	11,32	11,30	13,55	9
Profesores Asociados	34	232,34		6	11,32	9,90	11,87	
Profesores Ayudantes Doctores	30	398,94		6	11,32	8,70	10,43	
Otros	4	13,40						

Se observa un pequeño aumento en el número de profesores, y un aumento importante en el número de créditos ECTS impartidos (13,29 ECTS más en 2014-15 respecto al curso anterior). Este aumento ha sido debido al desdoble de los grupos en algunas asignaturas para impartir seminarios o prácticas. También se aprecia que la calidad del profesorado va en aumento, aumentando el número total de sexenios acumulados.

El principal problema detectado es la falta de participación de los distintos colectivos (incluyendo el profesorado) en el programa DOCENTIA (ver la tabla de indicadores presentada en el subcriterio 2). La falta de datos disponibles a través de las encuestas de este programa ha sido compensada por los datos obtenidos con las encuestas de satisfacción de las asignaturas (modelo disponible en la web del Máster). Los cambios introducidos en el curso 2014-15 respecto al sistema de años anteriores, en el sentido de incluir todas las asignaturas, ha permitido poder realizar una evaluación detallada de la docencia de la titulación. Con objeto de asegurar un alto grado de participación de los alumnos, las encuestas se han pasado el mismo día en el que se realizase el examen final de la asignatura (o actividades equivalentes, como la presentación de trabajos, p.e.). Se decidió que las encuestas se pasasen a los alumnos antes de que hiciesen el examen, para evitar desviaciones debidas a un examen mejor o peor realizado; sin embargo, esto ha recibido críticas por parte de algunos alumnos, que han considerado que de esta manera no se les permite valorar también el sistema de evaluación.

En estas encuestas se refleja una valoración general positiva del alumno respecto del profesorado (por sus conocimientos, preparación y desarrollo de las clases, y su accesibilidad) y del curso (adecuada distribución temporal, contenidos útiles para el desarrollo futuro de su actividad profesional, y buena accesibilidad general a los recursos humanos y multimedia); en este mismo sentido, no ha habido ninguna queja o reclamación por parte de ningún miembro de la titulación (alumno, PAS o PDI).

En general, los alumnos solicitan con frecuencia que se aumente la parte práctica. Se ha observado también que, de forma habitual y dada la heterogeneidad en la formación de grado de los alumnos, éstos se quejan de la dificultad de las asignaturas menos relacionadas con su formación previa (así, los egresados de carreras de base biológica consideran difíciles las asignaturas de contenidos de química, y viceversa, los egresados de carreras químicas consideran difíciles las asignaturas de contenidos biológicos). No obstante, y como ya se ha indicado, la tasa de rendimiento del título es superior al 98%. De acuerdo con las recomendaciones del informe de verificación, se va a proceder a una revisión del programa docente para poder incluir toda la oferta de complementos de formación indicada en la memoria verificada.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas, o tuteladas, se realizan en laboratorios con los que la UCM tiene convenios de colaboración. En el curso 2014-15 se han renovado la mayoría de los convenios suscritos. En total, actualmente hay 6 laboratorios externos (Unilab, Megalab, Centro de Análisis Sanitarios, General Lab, Biolab y Centro de Investigación y Análisis Biológicos) con los que la UCM-MAASS tiene convenios en vigor; estos laboratorios se dedican a los análisis clínicos (Unilab, Megalab, Centro de Análisis Sanitarios y General Lab), análisis veterinarios (Centro de Investigación y Análisis Biológicos), y análisis de calidad de productos y equipamientos de laboratorio (Biolab).

Todos los alumnos del MAASS realizan unas prácticas externas de 3 meses de duración, en uno de los tres turnos disponibles (julio-septiembre, octubre-diciembre o enero-marzo). El sistema de asignación de las plazas es por orden según la nota media obtenida en las asignaturas de primer curso. La distribución de las plazas se realiza una vez terminadas las clases del primer curso. Previamente, el Coordinador del Máster se ha puesto en contacto con los responsables de los laboratorios para que le indiquen la disponibilidad de plazas para el curso siguiente, y esta información es distribuida a los alumnos con anterioridad a la reunión de asignación de las plazas.

Las prácticas tuteladas se realizan bajo la supervisión de un responsable del laboratorio (el director técnico del mismo), que es quien luego informa al Coordinador del Máster de las posibles incidencias y de la calificación de las prácticas tuteladas. En general, tanto los conocimientos ya adquiridos como la actitud y aptitud de los alumnos en esta parte final del Máster hacen que las calificaciones obtenidas por ellos en las prácticas tuteladas sean muy buenas. Este periodo de prácticas les permite aprender el funcionamiento real de un laboratorio y les obliga a tomar decisiones sobre situaciones reales (obviamente, bajo la supervisión del responsable del laboratorio), adquiriendo durante este periodo las competencias específicas y las competencias transversales indicadas en la memoria verificada.

Hasta el curso 2013-14, la valoración de las prácticas externas se hacía teniendo en cuenta la opinión del responsable del laboratorio participante, pero sin que hubiera constancia en papel. A partir del curso 2014-15, los responsables de los laboratorios tienen que rellenar una encuesta en la que se presentan varias cuestiones sobre la actitud y aptitud de los alumnos; esta encuesta sirve de base para la calificación de los alumnos. Del mismo modo, hasta el curso 2013-14 no se les pasaba a los alumnos una encuesta de satisfacción de las prácticas externas, por lo que a partir del 2014-15 esta encuesta se pasa a todos los alumnos, insistiéndoles en que la rellenen y se la remitan al Coordinador del Máster (que es, en este caso, el Coordinador de las Prácticas Externas).

Por otro lado, se han observado diferencias entre los distintos laboratorios participantes, relativas a la tutorización y seguimiento de los alumnos que se hace en cada centro. Esta circunstancia ha sido mencionada en el informe de verificación. A comienzos del curso 2014-15, el Coordinador del Máster se ha puesto en contacto con los responsables de los centros participantes, solicitando una mayor implicación, con el resultado de una mejor tutorización y seguimiento en la mayoría de los centros, pero no en todos, por lo que se retomará este asunto para el curso siguiente, dialogando con los responsables de los centros externos para intentar una mayor implicación por su parte.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Este apartado no es aplicable al MAASS. Como se indicó en la memoria verificada, sólo se prevé la movilidad de estudiantes propios en el caso de las prácticas tuteladas o del TFM.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los datos disponibles del programa DOCENTIA son escasos (circunstancia ya comentada en epígrafes anteriores) y sólo permiten apreciar el alto grado de satisfacción del PDI con la

titulación (con una valoración de 8,0). Para solventar este problema se han tomado medidas cuya eficacia se podrá apreciar en los cursos siguientes.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de cada asignatura muestran un elevado nivel de satisfacción de los alumnos respecto del profesorado y de la titulación, con las consideraciones ya mencionadas en el apartado 3.2. En ocasiones hay críticas puntuales sobre las instalaciones (por los sistemas de climatización) y sobre el uso que hacen algunos profesores del Campus Virtual (estas críticas en concreto van dirigidas a aquellos casos en los que el profesor, por distintos motivos, no sube las presentaciones de clase al CV). Este aspecto se ha comentado en las reuniones de la Comisión de Coordinación Académica y en las de la Comisión de Calidad, pero las opiniones son variadas y se considera que no se puede obligar a los docentes a que coloquen todo el material en el CV.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Como ya se ha mencionado con anterioridad, la baja participación de los egresados ha impedido tener ningún dato fiable y representativo sobre el nivel de inserción laboral de los egresados del MAASS. Para facilitar la participación se les ha mandado una encuesta muy sencilla, de corta duración (entre 1-5 minutos) y que pueden mandar dese un teléfono móvil o un ordenador, pero aun así la mayoría de los alumnos han declinado contestar. En el curso 2014-15 se ha insistido a los alumnos actuales a que, una vez terminen la titulación, participen en el seguimiento de su inserción laboral.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Existe un buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones en la web del MAASS, en el que se indica el correo electrónico del Coordinador del Máster como la forma de presentar algún tipo de queja o sugerencia. Durante el curso 2014-15 no se ha presentado ninguna queja.

El funcionamiento del sistema es sencillo: las quejas/sugerencias son enviadas por correo electrónico al Coordinador del Máster, que las contesta en el momento (máximo de un día para el siguiente hábil) o en un plazo máximo de 2 días laborables mediante correo electrónico al remitente de la queja. La dilación en la contestación, de producirse, es debida a que es necesario recabar información de terceros para poder resolver correctamente la queja. De ser necesario, se convocaría a la Comisión de Calidad para que tomara una resolución colegiada sobre la queja o reclamación en cuestión.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

En el curso 2013-14 se ha realizado la re-acreditación del título. El informe de renovación de la acreditación realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D se ha recibido con fecha de enero de 2016, y las recomendaciones realizadas se están valorando y adoptando con vistas al curso 2016-17 y siguientes.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

En el curso 2013-14 se ha realizado la re-acreditación del título. El informe de renovación de la acreditación realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D se ha recibido con fecha de enero de 2016, y las recomendaciones realizadas se están valorando y adoptando con vistas al curso 2016-17 y siguientes.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

En el curso 2013-14 se ha realizado la re-acreditación del título. El informe de renovación de la acreditación realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D se ha recibido con fecha de enero de 2016, y las recomendaciones realizadas se están valorando y adoptando con vistas al curso 2016-17 y siguientes.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

En el curso 2013-14 se ha realizado la re-acreditación del título. El informe de renovación de la acreditación realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D se ha recibido con fecha de enero de 2016, y las recomendaciones realizadas se están valorando y adoptando con vistas al curso 2016-17 y siguientes.

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

En el curso 2013-14 se ha realizado la re-acreditación del título, pero el informe de renovación de la acreditación realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D se ha recibido con fecha de enero de 2016, y las recomendaciones realizadas se están valorando y adoptando con vistas al curso 2016-17 y siguientes.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones en el plan de estudios durante el curso 2014-15.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones en el plan de estudios durante el curso 2014-15. La asignatura que dejó de ofertarse en este curso es una optativa que no ha sido cursada nunca; su eliminación no afecta a la estructura del plan de estudios ni a las competencias a adquirir por los alumnos.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

De acuerdo con lo indicado en el informe de renovación de la acreditación del MAASS, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D, los puntos fuertes son los siguientes:

1. La implantación del título se ha realizado conforme se establece en la Memoria verificada. La información aportada sobre planificación de las asignaturas, actividades formativas, programación de actividades y sistemas de evaluación, permite asegurar que está garantizada la adquisición de las competencias descritas en la Memoria verificada. Además, en el desarrollo de algunas asignaturas colaboran entidades externas, que reciben la visita de alumnos y cuyo personal participa en conferencias.
2. Se dispone de una plantilla muy cualificada y numerosa, perteneciente a 3 Facultades diferentes (Facultad de Farmacia, principalmente; Facultad de Ciencias Químicas y Facultad de Ciencias Biológicas) y con un alto porcentaje de doctores en el PDI. El personal académico asignado a la docencia del Máster tiene una elevada calidad científica y experiencia docente. La plantilla (PDI y PAS) tiene una gran implicación en el desarrollo del Máster.
3. Tanto el personal de apoyo, como los medios materiales son adecuados para la realización de las actividades formativas. Las aulas y su equipamiento se adecuan al número de estudiantes y además disponen de espacios de trabajo adecuados. Los laboratorios son apropiados para las actividades formativas que se describen en las guías docentes.
4. Las diferentes actividades formativas descritas en la memoria verificada y especificadas en las guías docentes permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y corresponden al nivel MECES 3. Se destaca también la colaboración de entidades externas en el desarrollo de algunas asignaturas, participando su personal en conferencias y ofreciendo a los alumnos la posibilidad de hacer visitas a los centros.
5. Los indicadores referidos a tasa de graduación, de abandono y de eficiencia son buenos y mejoran la previsión de la memoria verificada.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

El siguiente listado de puntos débiles ha sido detectado por el SGIC y comentado en las reuniones de la Comisión de Calidad, y han sido presentados a la comisión encargada de realizar el informe de renovación de la acreditación del MAASS. Estos puntos son los siguientes:

Apartado 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.1- En la organización y desarrollo de la docencia, es necesaria una mayor coordinación y seguimiento de las prácticas externas, al haber diferencias importantes entre los distintos laboratorios participantes en la atención y tutorización de los alumnos. Esta debilidad está actualmente en revisión, siendo el responsable de su seguimiento y corrección el Coordinador del Máster.
- 1.2- Se ha indicado la falta de descripción de las funciones de la Comisión de coordinación, la periodicidad de sus reuniones y el procedimiento de toma de decisiones. Este aspecto está subsanado y la información está disponible en la web del Máster.
- 1.3- Es necesario aumentar la oferta de complementos de formación dada la diversidad de formación previa de los alumnos de nuevo acceso. Este punto está en revisión e implicará, previsiblemente, una reforma del plan de estudios de la titulación.

Apartado 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 2.1- En el informe para la renovación de la acreditación se ha recomendado completar y actualizar la información de la página web de forma que incluya toda la información fundamental y básica disponible para el alumno. Esta debilidad ha sido subsanada por el Coordinador del Máster, actualizando y ampliando la información disponible en la web.

Apartado 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD y Apartado 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

- 3.1/7.1- La participación de los distintos grupos de interés (alumnos, egresados, PDI, PAS) es baja. Esta debilidad está en proceso de corrección, estando implicados en dicho proceso tanto el Coordinador del Máster como los Coordinadores de asignaturas.
- 7.2- Es necesario establecer un procedimiento para el análisis de la inserción laboral. Esta debilidad está en proceso de revisión, siendo el responsable el Coordinador del Máster. Se han realizado también contactos con el Vicerrectorado de Estudios para valorar la posibilidad de que la UCM realice acciones institucionales para recabar información de este colectivo.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsables ejecutores
Estructura y funcionamiento del SGIC	Participación de los colectivos implicados (alumnos, PAS, PDI)	Falta de participación.	Difusión de convocatorias y medios de participación. Recordatorios periódicos.	Coordinador Máster. Coordinador asignaturas.
Indicadores de resultado	Participación de los colectivos implicados (alumnos, PAS, PDI)	Falta de participación.	Difusión de convocatorias y medios de participación. Recordatorios periódicos.	Coordinador Máster. Coordinador asignaturas.
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Participación de los colectivos implicados (alumnos, PAS, PDI)	Falta de participación.	Difusión de convocatorias y medios de participación. Recordatorios periódicos.	Coordinador Máster. Coordinador asignaturas.
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento	Información en la web; descripción de las funciones de la Comisión de Coordinación Académica.	Falta de información.	Ampliación y actualización de la información disponible en la web.	Coordinador Máster.
	Seguimiento de las prácticas externas.	Diferencias entre los laboratorios participantes.	Mejora en la coordinación y seguimiento. Elaboración de guías docentes.	Coordinador Máster.
	Complementos de formación.	Oferta insuficiente.	Aumento de la oferta.	Comisión de
Modificación del plan de estudios	Complementos de formación.	Oferta insuficiente.	Aumento de la oferta.	Comisión de

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE, DELEGADA DE LA JUNTA DE CENTRO, EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2016.